DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-12751
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER1433

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Dr. Adrián Serrano Prada – Personería de Bogotá.
CAT	06	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	06 de febrero de 2019	**HORA:**	8:30 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 165 No. 8A - 43	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**	X1: 105638.82 Y1: 116076.36			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	008505 – San Cristóbal Norte	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	1200 m²			
UPZ:	11 – San Cristóbal Norte	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	50			
LOCALIDAD:	1 – Usaquén	**FAMILIAS** -- **ADULTOS**	50	**MENORES**	---	
CHIP:	AAA0108LKRU	**PREDIOS EVALUADOS**	1			
ÁREA INSPECCIONADA	1200 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-32836			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento, (identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C, (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO. Construcciones - Funcionamiento.

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral San Cristóbal Norte de la Localidad de Usaquén, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para esta zona. Por lo anterior, para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo vigentes.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta se encuentra en categoría baja de amenaza por remoción en masa.

De igual manera, de acuerdo con la Resolución 1060 de 2018 que contiene el Mapa de "Amenaza de Inundación por desbordamiento", el cual actualizó el Mapa del Decreto Distrital 190 de 2004, se establece que el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por inundación.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ha realizado visita de inspección al predio localizado en la Calle 165 No. 8A - 43, y con base en la misma ha emitido el siguiente documento técnico:

Tabla 1. Diagnósticos Técnicos (DI) IDIGER para el predio de la Calle 165 No. 8A - 43, Sector Catastral San Cristóbal Norte – Localidad de Usaquén

DOCUMENTO	FECHA
DI - 4408	07/01/2010
DI – 4732	14/09/2010
DI-12683	04/12/2018

El 06 de enero de 2010, personal del IDIGER realizó visita técnica a las instalaciones de la Estación primera de Policía ubicada en la Calle 165 No. 8A – 85, Sector Catastral San Cristóbal – Localidad de Usaquén, producto del cual se emitió el Diagnóstico Técnico DI – 4408. Se identificaron entre otras cosas: *"(...) fisuras y grietas en elementos arquitectónicos (cascarones) colocados alrededor de las columnas de la estructura, grietas en columnas falsas (arquitectónicas), deformación de marcos de ventanas con rotura de vidrios, e inclinación del edificio en el que funciona la Estación de Policía de Usaquén (...)"*.La estabilidad del edificio principal y el edificio de un piso no se encontraba comprometida en su momento bajo cargas normales de servicio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El 09 de septiembre de 2010 el IDIGER realizó visita a las instalaciones de la Estación de Policía de Usaquén en atención a una solicitud de apoyo institucional realizada por parte de la Secretaria de Gobierno y de la Alcaldía Local de Usaquén, producto de lo cual se emitió el Diagnóstico Técnico DI – 4732. No se evidenció aumento en el nivel de agrietamientos y deformaciones en el edificio principal de la Estación frente a lo reportado en el DI – 4408. Por otra parte, se evidenció un aumento en las humedades y filtraciones de aguas lluvias desde las cubiertas. No se observaron incrementos significativos en los daños relacionados con los asentamientos diferenciales e inclinaciones identificadas previamente en el DI – 4408. Se concluye que la estabilidad estructural y funcionalidad del edificio principal de la Estación de Policía no se encontraban comprometidas frente a las afectaciones identificadas.

El 04 de diciembre de 2018, el IDIGER realizó nueva visita a las instalaciones de la Estación de Policía de Usaquén, en atención a solicitud realizada por la Personería de Bogotá para verificar el estado de la infraestructura de la Estación, producto de lo cual se emitió el Diagnóstico DI-12683. Realizando la verificación en el lugar se encontró lo siguiente: a) no fue posible ingresar al bloque 1 - edificio administrativo nuevo debido a restricciones de seguridad, observando desde el exterior que en este edificio se adelantaban obras de remodelación e instalación de equipos; b) en los bloques 2 y 3, (edificio administrativo y Centro de Conciliación respectivamente), se encontraron afectaciones leves relacionadas con huellas de humedad y pequeños descascaramientos de pintura que no representan compromiso en la estabilidad y funcionalidad de los edificios.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización general del predio inspeccionado en el sector catastral San Cristóbal Norte de la localidad de Usaquén.

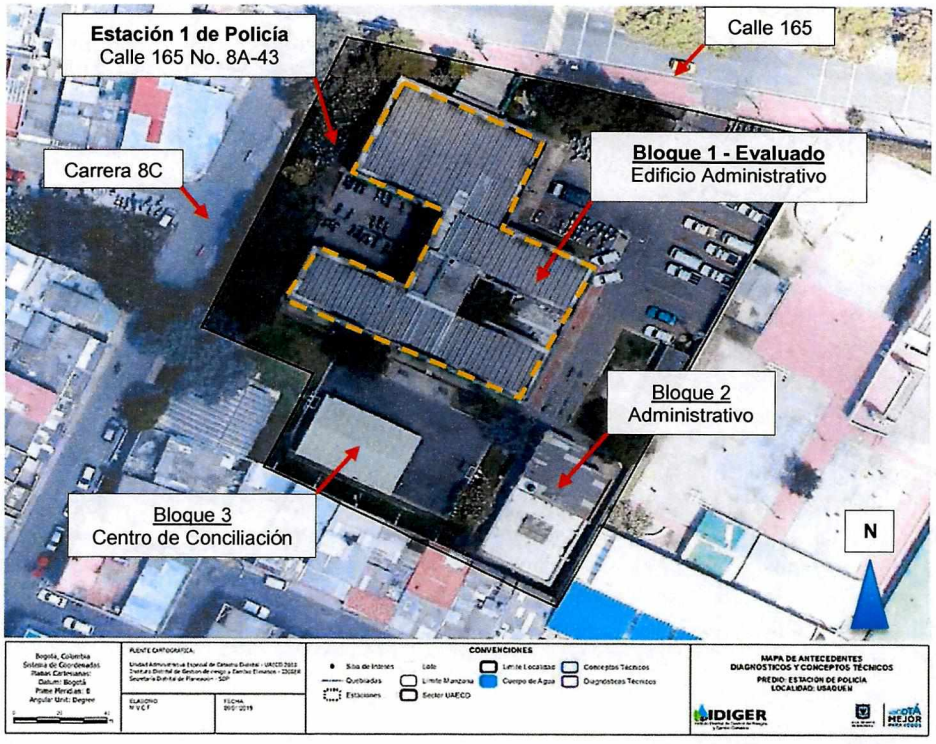

Figura 1. Localización general del predio de la Calle 165 No. 8A - 43, Sector Catastral San Cristóbal Norte, localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2019ER1433, remitido por el doctor Adrián Serrano Prada, Personero Delegado para Asuntos de Gobierno y Gestión Pública de la Personería de Bogotá, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al predio de la Calle 165 No. 8A – 43 - Estación Primera de Policía de Usaquén el 06 de febrero de 2019, con el fin de emitir un informe técnico que dé cuenta de la estabilidad estructural del edificio denominado Bloque 1 – Edificio Administrativo, (ver Figura 1). La visita fue atendida por el Subintendente Juan Felipe Arana Soto, funcionario de la Estación y contó además con la participación de las siguientes personas:

- Doctor Plinio Alejandro Bernal – Director de Bienes de la Secretaria de Seguridad.
- Edwin Moreno – Supervisor de la Secretaria de Seguridad.
- Arquitecta Sandra Hormaza – Representante de la Interventoría, Consorcio Civilco.
- Ingeniero Camilo Fandiño – Representante del Contratista, Solución Unión Temporal.

El sector donde se ubica el predio se encuentra consolidado urbanísticamente y cuenta con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas. La topografía del sector corresponde a una zona plana y el uso dado a las edificaciones del sector es mixto, encontrándose inmuebles de tipo residencial, comercial e institucional.

El Bloque 1 – Edificio Administrativo, (ver Figura 1, Fotografía 1 y Fotografía 2), corresponde a una edificación de tres (03) niveles y 28 años de antigüedad aproximadamente, construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado, placas aligeradas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta rematada con una placa aligerada de concreto reforzado impermeabilizada. Los muros interiores son de mampostería y cuentan con acabados de obra blanca. Los techos interiores se encuentran en su mayoría terminados con láminas de superboard que no presentan afectaciones. Los muros perimetrales de la edificación cuentan con terminados de concreto texturizado y pintura color blanco y la fachada del edificio cuenta con ventanales polarizados instalados entre elementos arquitectónicos colocados alrededor de las columnas de la estructura.

Durante la visita realizada se inspeccionaron los tres niveles del edificio, encontrando lo siguiente: *a)* fisuras de tendencia vertical con aberturas de 1 mm y longitudes de hasta 2.0 metros aproximadamente localizadas en los baños del segundo y tercer piso; *b)* fisuras en algunos muros de las zonas de circulación del segundo y tercer piso y también alrededor de algunos marcos de ventanas, y *c)* fisuras en el descanso de la escalera principal que comunica el primer nivel con el segundo nivel, (ver Fotografía 3 a Fotografía 9). Se observó que las fisuras se presentan generalmente en juntas de construcción, en áreas donde se presenta transiciones de materiales y también en algunos muros de antepecho en el segundo y tercer piso de la edificación. Igualmente, durante la visita realizada no se evidenciaron daños o afectaciones del sistema estructural del edificio ni de los elementos no estructurales interiores.

Actualmente el edificio se encuentra parcialmente ocupado en el primer piso, donde se localizan dependencias administrativas. En los espacios del segundo y tercer piso donde se localizan salones, oficinas y alojamientos, instalaciones aún no utilizadas, se realizan labores de mantenimiento correctivo consistentes en reparación de fisuras en los muros interiores de los baños y zonas de circulación, reemplazo de enchapes en dos baños del tercer piso y ajuste de divisiones en vidrio en el segundo piso. Por otra parte, se ha realizado la intervención para el mejoramiento de los espacios peatonales y zonas de parqueo adyacentes a la edificación en los costados oriental y sur, según se pudo constatar mediante la inspección visual, (ver Fotografía 10 y Fotografía 11).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Durante la inspección no se evidenció desde el exterior afectaciones en los elementos de la fachada de la edificación ni tampoco pérdida de verticalidad de muro, postes de luz y árboles aledaños al edificio. En términos generales, no se identifican problemas de estabilidad estructural en la parte exterior de la edificación.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general de la fachada principal del Bloque 1 – Edificio Administrativo



Fotografía 2. Vista general desde el costado sur de la fachada posterior del Bloque 1 – Edificio Administrativo

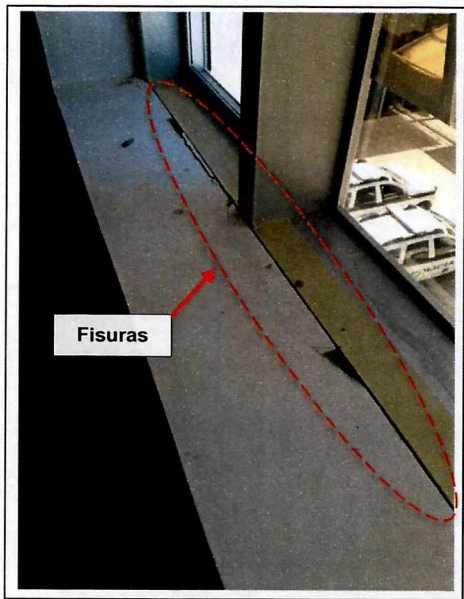

Fotografía 3. Fisuras y leves desprendimientos alrededor de marcos de ventaneria – tercer piso de la edificación

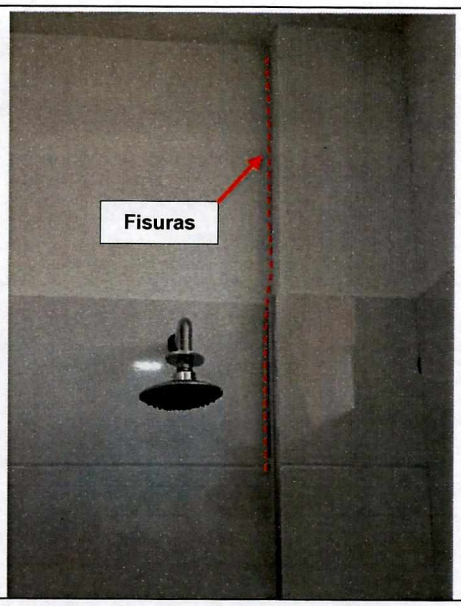

Fotografía 4. Fisuras de tendencia vertical en baño del tercer piso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

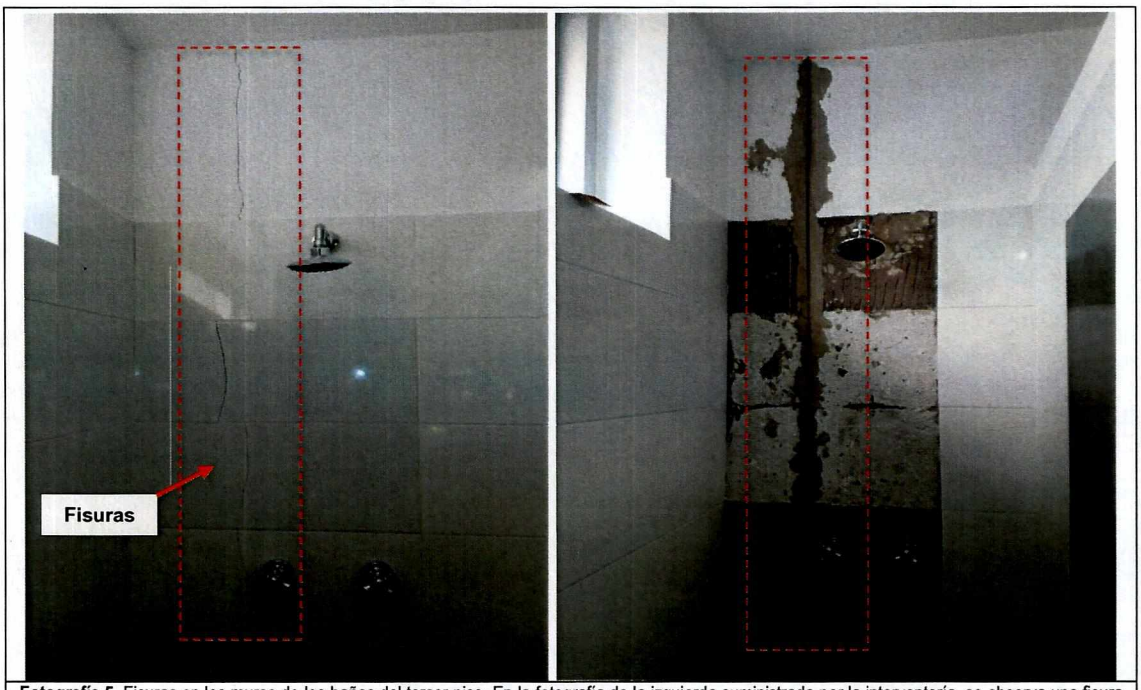

Fotografía 5. Fisuras en los muros de los baños del tercer piso. En la fotografía de la izquierda suministrada por la interventoría, se observa una fisura de tendencia vertical. A la derecha se observa la reparación realizada actualmente en el mismo sector.

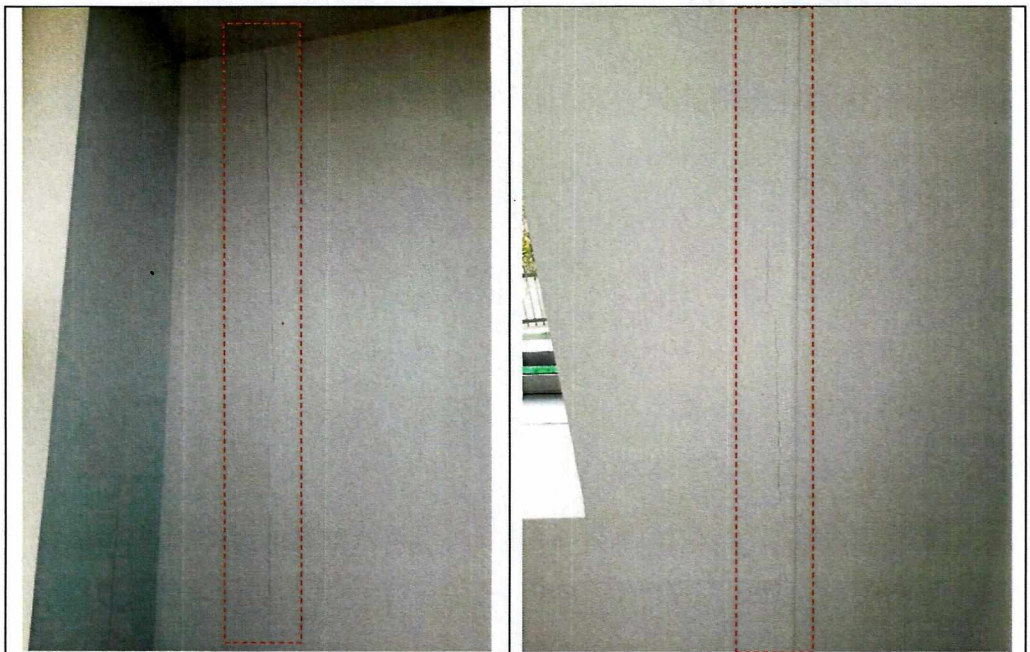

Fotografía 6. Fisuras de tendencia vertical en muros del segundo piso. Las fisuras mostradas se han desarrollado a lo largo de las juntas de construcción y en sectores con transición de materiales.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ EJE R PARA TODOS

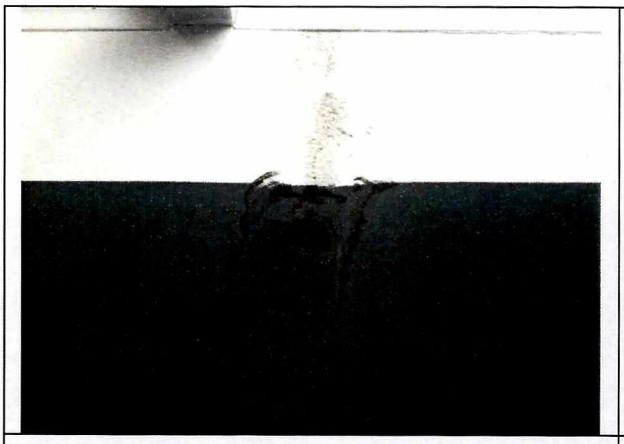

Fotografía 7. Reparación de fisura en muro de antepecho del segundo piso.



Fotografía 8. Vista general de oficinas del segundo piso – Bloque 1: Edificio administrativo.

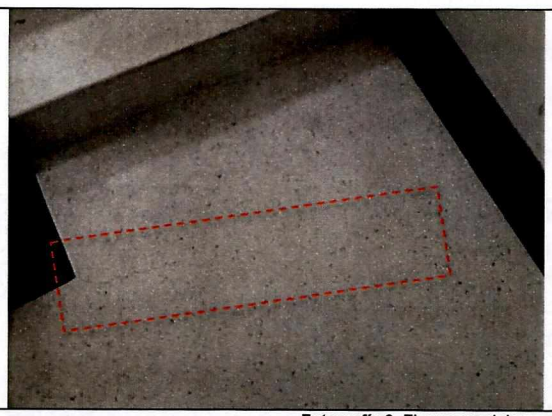

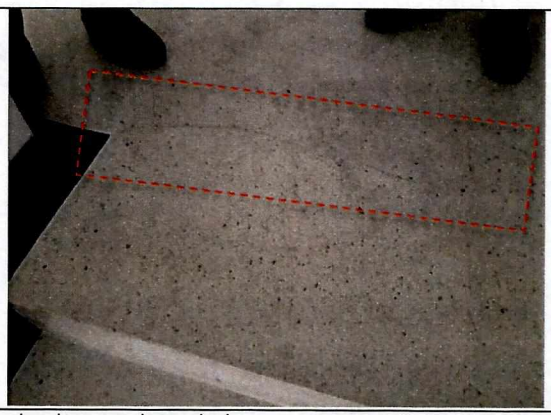

Fotografía 9. Fisuras en el descanso de la escalera de acceso al segundo piso.

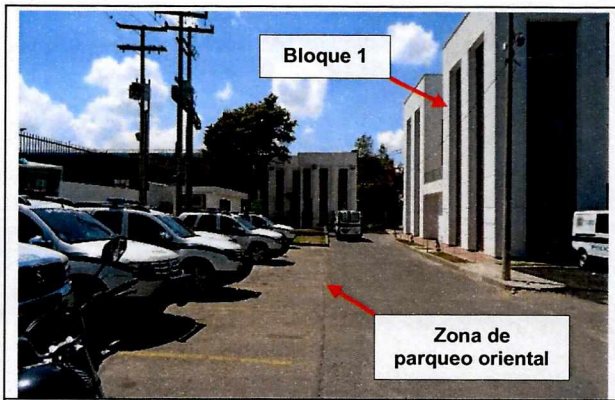

Fotografía 10. Vista general de la zona de parqueo localizada en el costado oriental del Bloque 1



Fotografía 11. Vista general del parqueadero y patio central en el costado sur del Bloque 1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. POSIBLES CAUSAS

- Posibles asentamientos inmediatos de la edificación.
- Aparición de dilataciones en las juntas de construcción y/o en áreas donde se presenta transición de materiales.
- Procesos de retracción y fraguado del concreto y morteros.

11. DAÑOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	No se identifican daños en la infraestructura pública del sector aledaño al Predio inspeccionado.

PREDIO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	TIPO DE ESTRUCTURA	No. DE PISOS	NIVEL DE DAÑO
Bloque 1	Calle 165 No. 8A - 43	Pórticos de concreto reforzado	3	Leve

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Posibilidad de deterioro progresivo de las fisuras identificadas en el Bloque 1 – Edificio Administrativo de la Estación de Policía de Usaquén.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del Bloque 1 – Edificio Administrativo localizado en el predio de la Calle 165 8A – 43, (Estación de Policía de Usaquén), realizada el 06 de febrero de 2019. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de las edificaciones, Así mismo, se informan a los responsables del predio las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad y funcionalidad del Bloque 1 – Edificio Administrativo, ubicado en el predio de la Calle 165 No. 8A – 43, Estación de Policía de Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las afectaciones identificadas.

15. RECOMENDACIONES

A los responsables de la Estación de Policía de Usaquén ubicada en la Calle 165 No. 8A – 43, adelantar las acciones de mantenimiento de los muros interiores en los cuales se presentan fisuras, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de servicio de la edificación y evitar deterioro de los elementos no estructurales. De igual forma, es conveniente realizar un seguimiento periódico de la edificación con el propósito de identificar oportunamente cualquier condición anómala desde el punto de vista de estabilidad y funcionalidad de la infraestructura.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía local de Usaquén, desde sus competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad y las condiciones de bienestar de los funcionarios y la ciudadanía que hace uso de las instalaciones.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12 *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma: _____ Nombre: Nelson David Millán Delvalle Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia Integral de Obras MP: 22202181552 CDR

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS